

Reinventar la extensión agraria

JOAQUÍN OLONA BLASCO, DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO. DIRECTOR DE QUASAR CONSULTORES.

La extensión agraria no es una herramienta obsoleta y desfasada. Mejorar y adaptar los sistemas de extensión es un importante desafío mundial, imprescindible para alcanzar la seguridad alimentaria; facilitar el acceso de los agricultores a las nuevas tecnologías y a la evolución de los mercados; favorecer la comprensión de los nuevos retos que plantea el cambio climático, la mitigación de sus efectos y la adaptación al mismo, así como promover la gestión más eficiente de los recursos (FAO, 2010).

Según la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por extensión cabe entender el sistema que facilita el acceso de los agricultores, de sus organizaciones y de otros agentes del mercado a los conocimientos, las tecnologías y la información, fomentando su interacción con la investigación, la enseñanza, la agroindustria y otras instituciones pertinentes, y coadyuvando en el diseño de prácticas y habilidades técnicas, de gestión y organización.

La transferencia tecnológica unidireccional ha dejado de ser el único objetivo de la extensión, que también debe mejorar el capital humano, elevando la competencia y los conocimientos especializados de los agricultores, crear capital social, mejorando la organización sectorial, y fortalecer la gestión de los recursos naturales. Así la función de la extensión agraria ha evolucionado hacia el desarrollo del capital humano.

En Estados Unidos y Canadá, los sistemas de extensión agraria públicos continúan desempeñando un importante papel. Centrados en el medio y largo plazo, atienden la capacitación, la transferencia de conocimientos y de capacidades técnicas y de gestión, así como el desarrollo del capital social, siendo las empresas privadas proveedoras de insumos y las cooperativas de agricultores las que se encargan del corto plazo, resolviendo los problemas más inmediatos y llevando a cabo la transferencia tecnológica propiamente dicha.

Sin embargo, en muchos países europeos, así como en Australia, Nueva Zelanda y otros países desarrollados, los sistemas públicos de extensión han desaparecido, como es el caso de España, o se han privatizado.

Algunos especialistas siguen defendiendo la privatización

de los servicios de extensión o su entrega a la sociedad civil. Sin embargo, ni los resultados de la privatización, ni de los cedidos a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se demuestran eficaces. En los procesos de privatización las empresas reciben financiación pública que, por lo general, se reduce con el transcurso del tiempo y a medida que el coste de los servicios se transfiere a los agricultores.

Habitualmente, este proceso lleva a la búsqueda de fuentes de financiación que conducen, a su vez, al desarrollo de servicios alejados de la extensión o que, simplemente, no interesan a los agricultores. Un buen ejemplo de esto es lo ocurrido en Reino Unido con la agencia *Agricultural Development Advisory Service* que, privatizada en 1987, se ha transformado en la consultora ADAS Consulting Limited.

La cesión de los servicios de extensión a las ONG tampoco se ha demostrado sostenible, porque suelen carecer de capacidad para continuar con las actividades cuando el apoyo financiero público se reduce o se suspende.

El Banco Mundial (2006) llevó a cabo un estudio sobre las reformas en la extensión agraria de América Latina. Con resultados muy dispares y sin una alternativa bien definida, con-

cluye que ningún país desea conservar las estructuras burocráticas verticales tradicionales. Sin embargo, los nuevos sistemas de extensión parten en muchos casos del falso supuesto de que el sector cuenta con la capacidad, los recursos y las capacidades necesarias.

Asesoramiento limitado

Los servicios privados de asesoramiento ofrecidos presentan habitualmente graves problemas y limitaciones, al carecer de especialistas capaces de traducir las conclusiones de la investigación en mensajes de extensión. Además, la mayoría de las empresas son pequeñas e inestables, y no cuentan con recursos suficientes para capacitar al personal.

La privatización de la extensión llevada a cabo en países de la Europa Oriental y de la ex Unión Soviética fracasó, ante el intento de cobrar directamente el coste de los servicios a los agricultores, en su mayoría pobres.

Francia mantiene unos 7.000 empleados públicos de extensión, que trabajan al amparo de las cámaras agrarias provinciales y cuyo coste se sufragaba con un impuesto fijo que pagan los agricultores.

El servicio de asesoramiento danés es uno de los

La función de la extensión agraria ha evolucionado hacia el desarrollo del capital humano

AL GRANO

Lo que la corriente se llevó

Por VIDAL MATÉ.

Desde la eliminación en 2008 de las tarifas especiales, una de las reivindicaciones más reiteradas de sector agrario ha sido la vuelta a un sistema que permitiera a ese colectivo de regantes (3,4 millones de hectáreas, el 15% de la superficie agraria útil y más del 50% de la renta agraria), compensar o al menos reducir los costes de producción, bien rebajando los precios o dando la posibilidad de la firma de contratos de temporada, que también serían de interés para miles de industrias de la transformación agraria

que operan fundamentalmente en periodos de campañas, como bodegas, almazaras, extractoras o molinos.

La energía y los regadíos han estado en todas las muchas tablas reivindicativas elevadas por el sector durante esos años, desde la administración socialista hasta los populares. Rodríguez Zapatero se comprometió en Moncloa a dar una salida a las demandas de los regantes, pero no fue posible plasmar las mismas ante los responsables de Industria. Parece que hubo un momento con Elena Espinosa en Atocha y Josep Puxeu como segundo de a bordo, cuando se

pudo firmar una salida, con un real decreto en la mesa, pero no se sabe qué mano negra, fuera de Agricultura, paralizó la firma previa a la decisión del Consejo de Ministros. En este tiempo, lejos de atender una sola de las reivindicaciones del sector, la realidad es que, con el apoyo de Industria, la energía siguió su camino con unas subidas de los precios en el término consumo de más del 100% y del 1.000% en el término fijo de la factura o la potencia, según las cuentas hechas por los regantes, hasta aumentar la factura final en más de 300 millones de euros hasta los 700 millones.

En la actual legislatura, Isabel García Tejerina se tomó el asunto de las tarifas eléctricas para riegos por su cuenta, para concluir, hace unas fechas, con el acuerdo conocido de rebajar el 85% del impuesto especial sobre la energía y una reducción de los módulos, como la salida posible y que la propia Administración estimó en unos 55 millones de euros de ahorro; una parte, la correspondiente a la rebaja del impuesto especial fácilmente verificable, y otra, la rebaja de los módulos a efectos del IRPE, donde es difícil hacer una valoración del ahorro que pueda suponer.

Al grano. Por encima de todo tipo de valoraciones económicas, la realidad, la dura realidad, es que la ministra, a quien no se le puede negar haber trabajado para dar una respuesta a la si-

tuación, ha chocado con ese entramado de los cables y postes de la luz que atrapa a tantos pájaros, y al final ha tenido que acudir a la propia casa del Gobierno, al Ministerio de Hacienda, para presentar un acuerdo en positivo, un algo entre las manos, ante ese colectivo de regantes.

García Tejerina, como sus predecesores en los intentos, tampoco pudo con las eléctricas. Es para preguntarse, aparte de acoger en su seno a políticos en retirada de uno y otro partido, cuál es su poder para imponer sus posiciones e intereses. García Tejerina lo intentó. Buscó una solución y tuvo que aceptar un apañero para los regantes, al margen de Industria. No se la llevó, porque se agarró a la otra orilla, pero no pudo con la corriente. ●

ejemplos de extensión más destacados, organizados por y para los agricultores a escala nacional. Demuestra que los servicios ofrecidos a sus miembros por las organizaciones de agricultores, cuando están impulsados por el mercado, son eficaces y sostenibles. Logran economías de escala, disminuyen las etapas de la cadena de comercialización y reducen la intermediación. La extensión debe contribuir a promover este tipo de organizaciones, pero lograr la sostenibilidad y la buena gestión es un proceso largo y complejo.

En China, el gobierno ha probado distintos métodos para cobrar a los agricultores los servicios públicos de extensión. Junto a las oficinas locales de extensión hay almacenes públicos que venden insumos a los agricultores, incluyendo recomendaciones técnicas y asesoramiento sobre cultivos cuyo coste se paga con la compra de los insumos.

En los sistemas de integración vertical o, en general, de producción bajo contrato, es la empresa la que absorbe el coste de la transferencia tecnológica y del asesoramiento al productor por entenderla esencial para la competitividad y calidad del producto.

En los países desarrollados, a medida que las tecnologías agrarias se convierten en bienes privados o patentados y se reduce el número de agricultores, aumentando el tamaño de sus explotaciones, se observa que aumenta la privatización de la transferencia de tecnología, cuyo coste es sufragado por los agricultores, directa o indirectamente, a través de la compra de insumos o la participación en la producción bajo contrato.

En este marco, el papel de los proveedores, incluidas las cooperativas de agricultores, cobra cada vez más importancia suministrando paquetes integrados, información técnica y servicios de gestión a los agricultores.



Pero en estos casos, el asesoramiento técnico está impulsado por el interés del proveedor en ganar dinero con el producto y no por mejorar las rentas de los agricultores. Pero también es cierto que el mantenimiento de su competitividad obliga a los proveedores a mejorar sus capacidades técnicas y de gestión, transmitiendo información fiable y actualizada a sus clientes.

Por ello, es necesario que el sistema de extensión cuente con estos agentes para que, junto con los extensionistas, investigadores y otros actores, debatan los problemas de producción y los resultados de la investigación para mejorar la eficiencia del sistema con la vista puesta en la productividad y las rentas agrícolas.

La gestión de los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la educación agrícola, la sanidad vegetal y animal, la organización de los productores u otras componentes del capital social deben ser prioridades de la extensión cada vez más importantes.

Mejorar la eficiencia

La mejora de la eficiencia en la asignación de tales recursos es una exigencia ineludible.

En los países desarrollados, a medida que las tecnologías agrarias se convierten en bienes privados o patentados, y se reduce el número de agricultores, se observa que aumenta la privatización de la transferencia de tecnología

Pero siendo de naturaleza pública o común, la eficiencia no puede conseguirse mediante el uso exclusivo de las herramientas propias del mercado. Tampoco del uso exclusivo de las herramientas propias del Estado. Por el contrario, resulta imprescindible la acción colectiva de los interesados, donde la cooperación resulta clave.

Se observa una tendencia generalizada a exigir que los agricultores paguen directamente los servicios de extensión y asesoramiento pero, independientemente de qué tipo de organización se trate, es necesario reconocer que gran parte del coste de estos servicios debe financiarse con fondos públicos (FAO, 2010).

Las empresas del sector privado deben contar con recursos financieros suficientes para cubrir los costes del servicio, pero es muy poco probable que puedan cobrarlos directamente a los agricultores, especialmente cuando se trata de asesoramiento sobre bienes públicos o comunes. Hacer cumplir los reglamentos sobre uso sostenible de los recursos es difícil incluso contando con la autoridad del Estado.

Es muy probable que los pe-

queños agricultores no puedan pagar y los más grandes suelen ser reacios a pagar servicios que consideran públicos. Así, el coste de los servicios de extensión y de verificación del cumplimiento reglamentario tiene que financiarse con fondos públicos. Transferir la responsabilidad de los servicios de asesoramiento sobre bienes, que no son estrictamente privados, a empresas privadas no es lo más recomendable, salvo que la financiación gubernamental esté garantizada a largo plazo. Algo que es difícil que suceda.

El modelo público centralizado de extensión, con el único cometido de la transferencia tecnológica, no responde a las necesidades, posibilidades y retos actuales. Se necesitan nuevos modelos descentralizados, organizados por y para los agricultores, pero con apoyo público suficiente. Porque es una quimera pensar que el sector se dote por sí mismo de los servicios de extensión con la fiabilidad y estabilidad que necesita.

En la UE, el segundo Pilar de la PAC –Desarrollo Rural– ofrece fondos para la cofinanciación de acciones de formación, transferencia y asesoramiento procedentes del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER). También ofrecen recursos complementarios para estos fines otros fondos comunitarios, tales como FEDER, FSE o LIFE.

Sin embargo, al menos en España, la aplicación de estos recursos no ha contribuido a desarrollar ninguna alternativa eficaz al desaparecido sistema público de extensión. Y difícilmente podrá avanzarse en la configuración de ningún sistema eficaz de extensión mientras los principales agentes (administraciones y organizaciones agrarias) ni siquiera lo formulan como objetivo y cooperen activamente en su consecución. No es un problema de dinero. Lo es de falta de ideas y de ambición. ●

AgroNegocios Staff

DIRECTOR: Jaime Lamo de Espinosa.

SUBDIRECTOR: Luis Mosquera.

COORDINACIÓN EDITORIAL: Alfredo López.

REDACCIÓN: e-mail: redaccion@eumedia.es
Arancha Martínez, Elena Míamol, Irene García.

ANALISTA AGROALIMENTARIO: Vidal Maté.

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN: Fernando Vazquez.

DPTO. PUBLICIDAD: e-mail: publicidad@eumedia.es
Alberto Rabasco, Alberto Velasco, Cristina Cano.

DELEGACIÓN DE CATALUÑA: Sergio Munill.

Teléf.: 93 246 68 84. Fax: 93 246 68 84.

DPTO. ADMINISTRACIÓN: Concha Barra.

SUSCRIPCIONES: e-mail: suscripciones@eumedia.es

Mariano Mero, Mercedes Sendarrubias, Verónica Casas.

Redacción, administración, publicidad y suscripciones:

C/ Claudio Coello, 16. 28001. Madrid.

Tel.: 91 426 44 30. Fax: 91 575 32 97.

Impresión: Nueva Imprenta.

Depósito Legal: M-16835-2012 **I.S.S.N.:** 1139-8256

EDITA:  Eumedia

PRESIDENTE: Eugenio Occhialini.

VICEPRESIDENTE: José M^o. Hernández.

DIRECTOR: Jon Zubia.

www.agronline.es • www.agronegocios.es



AgroNegocios es miembro de Eurofarm,

Asociación de las revistas agrarias

más importantes de Europa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta publicación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de la misma.